NOTARIA SEXTA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR

1. Country: United States of America

This public document

2. Has been signed by Byung Kim
3. acting in the capacity of A Notary Public
4. Bears the seal/stamp of Byung Kim
Commonwealth of Virginia

Certified

5. at Richmond Virginia 6. On October 19, 2011
7. by The Secretary of the Commonwealth

8. No. 2808682-1

9. Seal/Stamp

10. Signature:

Janet V. Polarek

Secretary of the Commonwealth

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the Commonwealth of Virginia
(REV 1-20-11)

cobiscorp
partners

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el siguiente PODER ESPECIAL, que se contiene en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a otorgar el presente Poder General, el señor William C. Moss, por los derechos que representa como Fiduciario del Fideicomiso Estadounidense denominado COBIS TRUST. El compareciente es de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, domiciliado en Great Falls, Virginia, Estados Unidos de América, legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- OBJETO: Con estos antecedentes, el compareciente Sr. William C. Moss, por los derechos que representa como Fiduciario del Fideicomiso COBIS TRUST, otorga Poder de Representación al Señor Luis Alfredo Maldonado Jerves, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, portador de la cédula de identidad número cero uno cero uno cinco tres cinco cero siete ocho; a fin de cumplir con lo que manda el Inciso cuarto del Artículo seis de la Ley de Compañías, así como para representar a la mandante ante cualquier Institución pública o privada, contestar demandas y cumplir las demás obligaciones, sin que por ningún motivo esta representación signifique que el mandante sea personalmente responsable por las obligaciones de la compañía antes mencionada.

El Poderdante otorga a la mandataria las facultades establecidas en el presente instrumento, para que ejecuten todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia del fin propuesto, de modo que nadie, por ningún motivo, pueda alegar falta o indeterminación de poderes.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de este instrumento.

Atentamente,

William C. Moss
Trustee

COMMONWEALTH OF VIRGINIA
COUNTY OF FAIRFAX

I, BYUNG KIM, a Notary Public for said County and Commonwealth, do hereby certify that WILLIAM MOSS personally appeared before me this day.

Witness my hand and official seal, this the 18th day of OCT., 2011

[Official Seal]
BYUNG KIM
Notary Public
Commonwealth of Virginia
7503944
My Commission Expires Apr 30, 2015

Notary Public
My commission expires 04/30/2015

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APOSTILLA

(CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
   ESTE DOCUMENTO PÚBLICO
2. HA SIDO FIRMADO POR BYUNG KIM
3. ACTUANDO EN CAPACIDAD DE NOTARIO PÚBLICO
4. TIENE EL SELLO DE BYUNG KIM
   COMMONWELTH DE VIRGINIA

CERTIFICADO

5. EN RICHMOND VIRGINIA 6. DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2011
7. POR EL SECRETARIO DEL COMMONWELTH
8. NO. 2808682-1
9. SELLO: 10. FIRMA:

SECRETARIO DEL COMMONWELTH

Esta certificación acredita solamente la autenticidad de la firma del oficial que suscribió el documento adjunto, la capacidad en la que actúa y donde aplica la identidad del sello que consta en el documento. Esta certificación no implica que el contenido del documento sea correcto o que tenga aprobación del Commonwelth de Virginia.

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES UNA TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DEL IDIOMA INGLES AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO.

Larissa Murillo
TRADUCTORA
C.C. 171153200-0

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO (2405).- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día , veintiséis de octubre del año dos mil once , ante mi doctor FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece : señorita LARISSA MURILLO MONTES DE OCA, soltera, portadora del número de cédula de ciudadanía uno siete uno uno cinco tres dos cero cero guión cero (171153200-0) quien advertida de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del presente documento, por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento a la compareciente, se afirma, ratifica, y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, de todo lo cual doy fe.

LARISSA MURILLO MONTES DE OCA

C.C. 171153200-0

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 08 ENE 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO